

# CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ACOJEPAL CIA. LTDA

RUC. 1691706873001

DIR. Pastaza- Santa Clara, Rey del Oriente

Telf. 032783214

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ACOJEPAL CIA. LTDA DEL 04 DE ENERO DEL 2012.

Siendo las 15H00 del día jueves 04 de Enero del 2012 se constituyen en Junta Universal los socios de la compañía CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ACOJEPAL CIA. LTDA quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta con los siguientes puntos a tratar:

Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe Gerencial del Ejercicio Económico 2011.
- 2.- Informe Financiero correspondiente al año 2011.
- 3.- Asuntos varios

Se constata el quórum con la presencia de el señor socio Livino Neptali Paz Barrera quien mantiene 201 participaciones de un dólar cada una que corresponden el 50 por ciento de las acciones de la compañía y por otra parte el señor Jesús Antonio Ojeda Mantilla 201 participaciones de un dólar cada una que corresponden al otro 50 por ciento de las acciones de la compañía, dando un total de 402 participaciones que legalmente constituyen el 100 por ciento del capital.

Al tratar el primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe gerencial del año 2011, en donde da a conocer los antecedentes de la compañía y el objeto social para la que fue creada, además informa el señor Livino Paz Gerente General de la compañía que en el año 2011 la compañía no ha realizado ninguna actividad relacionada a su objeto social.

Como segundo punto se procede a informa sobre la situación financiera de de la compañía, indicando que no habido ningún movimiento económico, en el cual se refleje ingresos a la compañía.

# CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ACOJEPAL CIA. LTDA

RUC. 1691706873001

DIR. Pastaza- Santa Clara, Rey del Oriente

Telf. 032783214

Como tercer punto se procede a tratar en asuntos varios, de que se continúe presentando ofertas en las instituciones públicas para aplicar a contratos, y que el representante legal siga insistiendo hasta lograr algún contrato mediante el Portal del INCOP.

Agotados todos los puntos, los socios aceptan la información presentada por parte del Representante legal y aceptan el estado actual de la compañía, para lo cual suscriben en unidad de acto.



Sr. Jesus Ojeda Mantilla  
C.I.180172544-9



Sr. Livino Paz Barrera  
C.I.C160014943-7